Año XIV. Viernes 11 de Enero de 1884. Núm. 2280.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Frencia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 11 de Enero de 1884.

A vuela pluma.

El periódico *El Dia* que de vez en cuando manifiesta afecto entusiasta á la izquierda, al propio tiempo que combate el sufragio universal y la revision constitucional por inoportuna é inconveniente, publica anteayer un artículo en el cual, despues de hacer mencion de los proyectos presentados al Congreso por los ministros de la Guerra y de Gobernacion, dice:

Pues todas estas medidas van á quedar en suspenso porque las dos fracciones del partido liberal, más atentas á la satisfaccion de sus ódios que á lo que los intereses del pais reclaman, van á romper definitivamente, suscitando grave crisis cuya solucion ha de ser ó el término de estas Córtes, que significa el olvido de toda reforma por muchisimo tiempo, ó la desaparicion del Ministerio, que en el mero hecho de haber propuesto esas medidas, tiene más autoridad moral para llevarlas á cabo que cualquiera otro que pueda sustituirle.

La disolucion de las Córtes nos llevará á un periodo de perturbacion en que los asuntos de interés general serán postergados á los compromisos meramente políticos.

Lo más conveniente de todo seria, por consiguiente, la continuacion del ministerio Posada con las actuales Córtes.

Pero si sobreviene la ruptura y la mayoria derrota al Ministerio, debe encomendarse la formacion de Gabinete al señor Sagasta, quien tenemos la seguridad de que comprende mejor que nadie los inconvenientes de su tercer Ministerio, como los actuales ministros comprenden los peligros de la disolucion; y de ahi los trabajos de unos y otros por llegar á un acuerdo.

Han roto á última hora por cuestion de palabras despues de haber convenido en la fórmula comun. Al ver como, á medida que avanza el debate, ponen unos y otros mayor empeño en hablar de conciliacion y en achacar cada uno al adversario la responsabilidad de la ruptura, nos convencemos de que conocen, como conoce el pais, el inmenso daño que la ruptura supone y confiamos en que, en los dias que faltan para la votacion, desanden el camino recorrido y, deponiendo perniciosas intransigencias, lleguen, ya que no á un pensamiento comun, á aplazar los problemas políticos para cuando las Cortes hayan aprobado los proyectos de interés general á que nos hemos referido al comenzar este artículo.

No estamos conformes en lo que el colega dice referente al caso en que se encargue de nuevo el señor Sagasta de la gobernacion del pais, porque probado tiene que sabe responder á sus antecedentes de hombre liberal y de gobierno; pero si lo estamos en que, verificándose la conciliacion, continue el señor Posada Herrera á la cabeza del actual ministerio ó de otro salido del acuerdo producto de la inteligencia de la izquierda con la mayoria. No creemos que la ruptura ha sobrevenido por cuestion de palabras como dice *El Dia*, sino por cuestion de interpretacion de una palabra y resistencia á no renunciar á la revision de la Constitucion. Verdad es que, en principio, la conciliacion estaba ya hecha como han manifestado todos los oradores que hasta el dia han usado de la palabra en la cámara popular; verdad es que con aplauso de todos los que deseamos la conciliacion, los señores Moret, Becerra, Posada Herrera, Sagasta, Capdepon, Cañamaque y demás hombres importantes de la fraccion transigente de la izquierda y del partido liberal-dinástico han verificado cuanto humanamente han podido en obsequio de la inteligencia; verdad es que los izquierdistas y liberales-dinásticos de la Comision del Mensaje estaban dispuestos á votar el dictámen de la mayoria bajo la fórmula presentada por el Presidente del Gobierno, pero verdad es tambien que cuando se trató de la interpretacion que debia darse á la palabra *universalizacion*, predominó lo de siempre de parte de algunos individuos, precisamente cuando los señores Posada Herrera y Moret medio de acuerdo con los señores Capdepon y Cañamaque, se esforzaban por llegar á una inteligencia á la que se hubiera llegado indudablemente si el general Lopez Dominguez no hubiera echado por el atajo en un momento de intransigencia que no nos esplicamos tratándose de un hombre del talento y buen sentido del señor Lopez Dominguez. Se trataba de lo que significaba la palabra *universalizacion*; los individuos de la mayoria parlamentaria decian, que para ellos significaba ampliacion del sufragio para llegar por etapas al sufragio universal; los de la izquierda entendian que para ellos significaba el sufragio universal; los señores Posada, Moret y Becerra buscaban una fórmula que significara una cosa intermedia entre una y otra opinion y, cuando se estaba en esta empresa, surgió lo que ya sabemos todos. Se estaba ya acorde en que lo que decia el discurso de la corona referente á la duracion de las córtes, y casi estaba ya convenido en lo que debia sostenerse en lo tocante á la revision constitucional y ocasion en que debiera llevarse á cabo. Resulta, pues, que no es cuestion de palabras el motivo de la ruptura, sinó de significacion ó interpretacion de la palabra *universalizacion* del sufragio.

Conformes estamos con *El Dia* en que deben apurarse todos los medios para reanudar las negociaciones en pró de la conciliacion y, para ello, lo que se necesita es, en primer término, que se depongan intransigencias. No repugnamos el sufragio universal; lo que decimos es que en España ha dado muy malos resultados, y como las condiciones no han variado desgraciadamente, tenemos la seguridad de que las mismas causas producirian los mismos efectos y los efectos ya sabemos por experiencia lo que son. No hay mas que fijarse en la actitud que, ante el anuncio de ese sufragio, toman los partidos extremos y muy particularmente los anti-monárquicos; no hay mas que poner atencion á lo que dicen los periódicos órganos de esos partidos para persuadirse de lo que del sufragio universal esperan, para que sin titubear digamos que lo que tanto halaga á los enemigos de nuestras instituciones, no debe sernos provechoso. La prueba la tenemos en la misma Francia, en donde periódicos republicanos de verdadero abolengo piden limitacion á ese mismo sufragio, y cuando esto piden los franceses partidarios suyos hasta hoy ¿á que hemos de pretender nosotros lo que los republicanos franceses van persuadiéndose de que es perjudicial? Porque hemos de ser mas papistas que el papa como suele decirse? Pues lo mejor es, ampliar el sufragio de manera que, como preparacion para el universal, podamos llegar á éste paulatinamente sin disturbios y sin impaciencias. ¿No es una reforma la ampliacion y reforma liberal? Pues convengamos los términos de la reforma en pró de la conciliacion.

Quieren los intransigentes de la izquierda la revision constitucional como otro medio de introducir reformas. A esto se oponen los de la mayoria y dicen; «no nos oponemos á las reformas que pide la izquierda, lo que no admitimos es la forma y medio de introducirlas, pues en lugar de revisar la constitucion, no la toquemos y, puesto que la constitucion vigente no se opone á ellas, vamos á llevarlas á cabo por medio de leyes complementarias ú orgánicas y, cuando todos nos persuadamos de que á esas leyes se opone la constitucion, entonces la reformaremos convenientemente. Unos y otros estamos conformes en las reformas; nadie se opone á ellas, al contrario, todos las deseamos con sugecion á las necesidades: la cuestion está en el modo de llevarlas á cabo y, en este punto, tampoco quiere ceder la izquierda, sobre todo su parte intransigente. ¿Que se necesita, por tanto, para llegar á un acuerdo? Lo que tenemos dicho; que se depongan intransigencias y con buena voluntad se busque el medio de llegar á un acuerdo. En nuestro concepto, no existen inconvenientes para la conciliacion si de buena fé se busca y se desea; en este punto opinamos como *El Dia*.

Que la ruptura es perjudicialísima al partido liberal y puede afectar á las instituciones y á los intereses del pais, lo tenemos dicho y probado antes que *El Dia* se apercibiera de ello. No es conveniente bajo ningun concepto la disolucion de las Cortes; damos por sentado que un ministerio parlamentario tenga tambien inconvenientes y convenimos desde luego en la continuacion de un ministerio con el apoyo de la mayoria y de la izquierda. Pero el inconveniente está en que para que esto suceda, hay necesidad de que se verifique la conciliacion, y como la conciliacion es lo mas conveniente, tenemos que existe la necesidad de que se depongan intransigencias y se conmience de nuevo á poner en planta los preliminares necesarios. ¿Es imposible? Nada hay imposible en el mundo y mucho menos esto; no hay mas que fijarse en lo dicho en el Congreso por los oradores de ambas tendencias, para persuadirse de que la necesidad de la inteligencia flota, digámoslo asi, en la atmósfera y está inoculada en todas las conciencias. Ojalá se llegue antes de que venga la votacion del mensaje tal y como la presentimos, porque si la ruptura se sella con una votacion, veremos completamente marchitas todas nuestras esperanzas.

Seguramente que no hay época alguna en que la prensa europea se haya ocupado tanto de las cosas de España como ahora, pues apenas hay algun periódico que no haya emitido su opinion sobre nuestra actual situacion política.

¡Triste privilegio, ya que cuando un pueblo se ocupa demasiado de sus vecinos nunca lo hace para proponer desinteresadamente el remedio! Si nuestros *políticos* tuvieran oidos se sonrojarian de los comentarios que los actos de muchos de ellos provocan por lo que dañan y lastiman el decoro de la patria. Sépase que son muchos y de nota los periodistas que nos juzgan ingobernables, y que aun los que dicen compadecernos, que son bien pocos, lo hacen con un tono irónico y tan desdeñoso como cuando tratan ciertas miserias que dividen á los turcos. La prensa inglesa en particular está cruel y atribuye los actos á que damos mas importancia, á móviles tan mezquinos que realmente el nombre español, ya atropellado en el extrangero, ha de quedar con tantas descalabraduras que en mucho tiempo de seriedad y reposo no se volverá á cotizar con respeto. En Paris particularmente, ha causado profunda sensacion un artículo de uno de los periódicos mas leidos titulado. *¿Que va faire l' Espagne?* Comienza su artículo, el periodista francés, expresando sus temores por el porvenir de la monarquia, que supone amenazada, así como la obra de la restauracion que una tormenta revolucionaria puede llegar á destruir, sumiendo al pais en la anarquia y una guerra civil.

«Para defender la monarquia—dice el periodista—se necesitan mo-

nárquicos. Es necesario que la composicion del ministerio indique á todos que ha terminado el juego de pronunciamientos y que el gobierno está dispuesto á reprimir con mano fuerte los apetitos insurreccionales.» En suma; cree el articulista que es necesario torcer la via política que se sigue y, entregados á la cual forjaremos un segundo ensayo de monarquia *democrática* tan funesto como el primero, ensayo tanto mas espinoso por cuanto en él juegan los mismos hombres que siendo consejeros de D. Amadeo de Saboya le despidieron al descender por la fuerza de las circunstancias del trono vitoreando á la República, que solo intentaron derribar cuando aquella quiso pasársela sin sus servicios.

La influencia de la atmósfera creada en el extrangero acerca la situacion actual de España, ha sido causa de que el Conde de Paris suspenda su proyectado viage á Madrid, lo cual tiene la importancia de atribuirse á consejo de persona respetabilísima por su situacion y parentesco en Palacio, y en segundo lugar que se agite la emigracion militar que se formó á raiz de los sucesos de Agosto, pues se asegura que han salido para la frontera muchos de los jefes residentes en Paris, donde, añaden rumores, que deberá habérseles unido el señor Ruiz Zorrilla, lo cual no se ha confirmado. Como acontece siempre que se anuncian próximos trastornos, los carlistas se agitan tambien.

Naturalmente que todo eso son fábulas para los republicanos de España, que cuelgan el muerto á los conservadores de que han hecho rodar la bola y achacan su nacimiento á los apetitos del poder, pero se podria sospechar que esto fuera cierto si ellos precisamente no lo dijeran y se mostraran hasta irritados en mantenerlo, pues siendo los primeros interesados en que las instituciones caigan hechas ruina, nada mas obrio sino que procuren hacerse unos motecinos y digan á grito pelado que marchamos por el mundo del Dr. Plangoss ó sea por el mejor de los mundos posible.

De todos modos algo debe ocurrir respecto á órden público cuando el ministro del interior de la nacion vecina Mr. Waldeck-Rousseau, ha dirigido una circular á los prefectos de los departamentos limítrofes á España, encargándoles urgentemente le tengan al corriente de todo lo que pase en la frontera.

Por lo que hace á la política interior de Francia, lo mas importante es la promesa de Ferry para conseguir la votacion de presupuestos de verificar este año la revision constitucional y la eleccion por grandes circunscripciones. La opinion cree que la palabra *revision*, es el seudónimo de disolucion. Los mas avisados se creen tener sabido que el presidente del Consejo piensa ménos en la revision de la constitucion que en disolver la cámara de diputados, contando para ello con el concurso del Senado.

La crisis política de Portugal sigue en *Statu-quo*. En los círculos ministeriales de Lisboa se asegura que el presidente del Consejo de Ministros Sr. Fontes, comprendiendo los inconvenientes de las situaciones anormales, ha resuelto hacer cuanto esté en su mano para entrar en seguida en el periodo constituyente y acelerar este en lo posible, y al efecto el Sr. Fontes gestiona activamente cerca de sus amigos y de los hombres de talla parlamentaria, para que se lleven á cabo los trabajos encaminados á la reforma constitucional.

———

Continuan los obreros anarquistas reuniéndose en Madrid en Congreso, disparatando de lo lindo y promoviendo cada algazara que tiembla la misma anarquia. Efectivamente que no haya nada extraño en lo que sucede tratándose de anarquistas, porque de cada sesion sale un nuevo y mayor conflicto á consecuencia de los ataques personales que los compañeros se lanzan con toda la fraternidad apetecible. Todo ello dá lugar á los periódicos para llenar huecos con las reseñas, y algo es algo por aquello de que no hay mal que por bien no venga y los bienes aqui son dos, el que consigue el periodista, y el que consigue el público enterándose de la cordialidad con que se destrozan los que dicen quieren arreglar el mundo con el sistema del caos.

———

En la Habana se ha preso á un bandido que llegaba embarcado procedente de Nueva-York y á quien se han cogido documentos que prueban la connivencia que entre los malhechores y los filibusteros existen para perturbar el pais. La cosa no tiene gravedad que digamos y lo que significa salta á la vista para bien de la causa que defendemos.

Es lo único que faltaba á los separatistas para evidenciarse, y se ha logrado.

———

Y vamos á decir lo que sacamos en limpio de los periódicos llegados ayer y de los últimos telégramas. No extrañe el lector las variaciones con que exponemos nuestras impresiones en lo que se refiere al tema de la conciliacion, porque nos hemos propuesto no ocultar nada. Hoy, es decir, en el momento en que escribimos, hemos de manifestar que la conciliacion pierde terreno y que la sesion del Congreso del dia siete no tiene nada de edificante para ciertos ministros; mas claro, para los que entraron á formar parte del ministerio como representantes de la mayoria los cuales, ó se han vuelto izquierdistas con rivetes anti-democráticos ó se preparan para dar un verdadero salto mortal como el señor Ruiz Gomez, el cual ha declarado en pleno parlamento que si la conciliacion no se hace, su puesto está en el partido conservador. Somos ya viejos relativamente en la edad y de veras en la política, y nunca hemos presenciado una cosa semejante á la que estamos viendo. Un ministro de un gabinete que defiende el sufragio universal, la revision constitucional en sentido avanzadísimo y todas las libertades bajo su caracter de verdadera amplitud, no tiene empacho en ofrecer el testimonio de sus convicciones anunciando que si un acto determinado no se verifica, se marchará á otro partido que defiende precisamente todo lo contrario de lo que quiere el ministerio de que forma parte.

La verdad es que no sabemos que decir á esto cuya propia novedad nos aturde. Lo que pasó en la Cámara antes y depues de las declaraciones del señor Ministro de Estado no es para contado, y aunque tuviéramos espacio, no lo haríamos por la pena que nos produce. Resultado; que todos hablan de conciliacion y la conciliacion no parece; se aleja mas y mas con gran sentimiento de los que la deseamos de veras. El *Diario de Barcelona* publica ayer mañana un telégrama que dice se están haciendo gestiones para intentar de nuevo la inteligencia; aun tenemos un resquicio de esperanza, aun seria posible si hubiera buena voluntad. ¿Se conseguirá algo? Lo dudamos por lo mismo que con tanto afan lo perseguimos. Si viene la votacion, no cabe duda de que el voto particular obtendrá grandísima mayoria; ¿y despues? O un gobierno parlamentario ó la disolucion de las Cortes; total: la ruptura definitiva de la conciliacion. Nos complacerá lo primero, ¿á que negarlo? y parece lo mas probable; pero quedará lo que debiera quedar, la division del partido liberal que será, como siempre, pejudicialisima para los intereses de todos. Tarde ó temprano vendrá, no hay remedio, porque la impone la necesidad; pero es posible que venga cuando los liberales esten en la oposicion, como ha acontecido siempre.

———

Nada mas. El tiempo sigue variable, pero la temperatura no tan baja como anteayer en que sopló el viento noroeste, incomodando bastante.

Gacetilla General.

Desde hace cuatro dias se encuentran en Madrid todos los Diputados á Cortes por esta provincia. Segun el Corresponsal de *La Vanguardia*, los Diputados catalanes que votarán contra el voto particular son los señores Marin, Romero, Bosch y Labrús, Diz Romero, Mataró, Camps, Celleruelo, Cabezas, Conde de Rius, Bosch y Fustigueras y Bosch y Carbonell, y en favor del voto, los señores Pons, Quintana, Gay, Cañellas, Torres, Castellet, Fabra (don Camilo), Fabra (D. Juan), Roger y Vidal, Marcet, Madorell, Godó, Ramoneda, Orozco, Ferratges, Planas, Mas y Martinez, Maciá y Bonaplata, Henrich, Leon y Catambert, Boixader, Azcárraga, Martinez Brau, Alonso Martinez y Conde de Torregrosa.

Entre los primeros solo hay tres izquierdistas, pues los demás votarán en cumplimiento á la determinacion de sus respectivos partidos ó sean el conservador y el posibilista.

—De nuevo ha sido multado el Contratista de la Conduccion del correo de Figueras á Cadaqués.

—Nos consta de una manera indudable, que el señor Gobernador Civil de la provincia ha dado las órdenes mas enérgicas y terminantes al Delegado especial de órden público de Port-bou señor Vinyas, para que sin contemplacion alguna se persiga el juego en aquella localidad. Aplaudimos el celo de nuestra superior autoridad y por este camino crea el señor Lasierra que conquistará, como los obtiene ya, los unánimes aplausos de la opinion pública.

—Ha fallecido el hijo mayor y más querido del emperador de Marruecos, y presunto heredero del trono.

—Parece que ha fracasado aquello de la compañia de ópera. Bien hicimos en acojer la version con reservas, porque la verdad es que el público no tiene mucho afan ahora por el lirismo y la dramática.

—En el tren de la mañana de anteayer llegó á esta ciudad procedente de Barcelona, nuestro particular y distinguido amigo D. Josè Carbonell acompañado de un amigo suyo del comercio de dicha plaza. Regresó á Barcelona en el expreso de la noche despues de haber sido objeto de cariñosa acogida de parte de los que tuvimos noticia de su llegada. El señor Carbonell se presenta candidato á la Diputacion á Cortes por uno de los distritos vacantes de Barcelona lo mismo que sucede á nuestro querido correligionario señor Baró, á quienes deseamos un felix éxito del cual no dudamos segun nuestras noticias, mayormente teniendo en cuenta las grandes simpatias que merecidamente tienen en el cuerpo electoral de dicha capital.

—En el *Lancet* de Londres recomienda el Dr. M. C. Hatton la siguiente receta para curar los constipados á los niños:

«Tómese un cuarteron de harina de salvado; échese en un saquito de lienzo, apretándolo hasta formar una masa sólida y dura, póngase en un puchero de agua haciéndolo hervir desde por la mañana temprano hasta la hora de acostarse por la noche, sacándole despues y dejándolo secar.

A la mañana siguiente quitésele la capa superficial, y redúzcase la masa, seca ya, á polvo. Tómese de una á tres cucharadas de té, formando una especie de pasta con un poco de leche: añadésele despues una *pinta* (un cuartillo próximamente) de leche, y hágase hervir la mezcla. Puede administrase con biberon.»

—El *Boletin de Primera Enseñanza* que á veces se ocupa de la Diputacion Provincial en sentido poco afectuoso sin tener en cuenta la penuria económica en que vive la corporacion, le dirije en su último número un medio aplauso por haber abierto el pago de una anualidad á los Maestros que tienen derecho al aumento gradual de sueldo, y decimos medio aplauso, porque el colega profesional quisiera que se pagasen en lugar de una, dos anualidades para saldarse pronto los atrasos.

Eso quisiera la Diputacion á la que nadie gana en deseos; pero como el *Boletin* ya reconoce la situacion Económica de la Diputacion, ha de convenir que entre el querer y el poder hay gran diferencia. Pierda cuidado el colega, que en cuanto se pueda, se andará todo el camino.

—El diez y siete del actual y ante el señor Gobernador Civil de la provincia y señores Alcaldes de Figueras y Cadaqués, tendrá lugar la subasta pública en carruage ó á caballo, de la conduccion del correo entre Figueras y Cadaques bajo el tipo anual de 1894 pesetas anuales y demas del pliego de condiciones que se publicó en el periódico oficial del último miércoles.

—Se han extraviado; á Juan Campmay vecino de Viure, la cédula personal y á Miguel Tomás Tulsá de Bruñola, el pase que poseia como individuo del batallon depósito de Santa Coloma.

—El famoso Tanner es decididamente un farsante; ha hecho creer en su ayuno prolongado como en su título de doctor, pues acaba de ser detenido en Jamestown á peticion del secretario de la Escuela de Medicina del Estado de Clerk, por no poseer título que le permita ejercer la medicina.

El único diploma que posee este charlatan es uno del Instituto médico-ecléctico, fechado en 2 de Febrero de 1859, y aprobado por el Colegio médico de los Estados-Unidos, en Nueva-York. Ahora bien; ni este Instituto ni este Colegio son instituciones legales, sino simples oficinas para expendicion y venta de diplomas.

—El tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de Maestras de niñas en esta provincia, se compone de los señores D. Narciso Salvatella, D. Juan Alsina, D. Ricardo Tena, don Francisco Loperena, D. Francisco Roges, D.ª Maria Esteve y D.ª Carmen Serrano.

—El *Boletin Oficial* publica la relacion de los expedientes que han sido dados de baja en sus registros por falta de justificacion ó presentados fuera de plazo legal.

—El ventidos del actual á las diez de la mañana,se venderá en pública subasta en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, una finca rústica denominada *Manso Riera* situado en el término de Vidreras.

América española.

La oficialidad de la fragata española *Navas de Tolosa*, que tan entusiasta acogida mereció hace algunos meses en el puerto chileno de Valparaiso, ha sido recibida con harta frialdad por la colonia española del puerto peruano del Callao, lo mismo que de la capital de la República. Hablando de este asunto *Las Novedades*, de Nueva-York escribe un artículo en que hace responsable de lo ocurrido en el Perú al ministro plenipotenciario de España, Sr. Vallés, que incitó á la mencionada oficialidad á no admitir la invitacion á una fiesta que en su honor habian dispuesto los españoles, con el pretexto de que, próxima la evacuacion de Lima por los chilenos, podria interpretarse desfavorablemente dicha fiesta. *Las Novedades* censura duramente la conducta del Sr. Vallés, de quien dice que vive en total alejamiento de sus nacionales, que no ha devuelto una sola de las visitas que le hicieron muchos españoles á su llegada á Lima, y que en sus reuniones no se vé á ningun compatricta.

—Se ha reconstituido en Santa Tecla (República del Salvador) la Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente de la Española, despues de una suspension de dos años, ocasionada por los cambios políticos, ausencias y muerte de algunos de sus miembros.

El «Diario Oficial» del Salvador publica la invitacion y las bases para que los pueblos del continente americano concurran á la Exposicion especial ibero-americana que se efectuará en Madrid en 1885.

—Anuncia la *Gaceta Oficial* de Managua (Nicaragua) que los asuntos del Canal por el istmo nicaraguense llevan curso satisfactorio, que la compañia definitiva de canalizacion está ya organizada, é igualmente la que debe encargarse de la construccion de la obra; y que se esperaba en breve la llegada de un ingeniero con un número de exploradores competentes para hacer el trazado definitivo de la via.

—Al Sr. D. Leon Fernandez, nombrado ministro plenipotenciario de Costa-Rica en Madrid para representar los derechos de dicha República en la cuestion de limites con Colombia, acompañarán en su viaje á España el hijo del presidente de la República, D. Próspero Fernandez, y su propio hijo.

—Ha sido nombrado consul de Honduras en Barcelona D. Martin Cabús.

Para desempeñar igual cargo en Valencia ha sido nombrado por el gobierno del Perú D. Enrique Roldan.

Correo de Cuba.

Al 15 de Diciembre alcanza la correspondencia recibida hoy. Los periódicos de Santiago de Cuba publican largas descripciones de la visita hecha á aquella capital por el príncipe Enrique Alberto, hijo segundo del príncipe imperial de Alemania.

El príncipe llegó á Santiago de Cuba en la tarde del dia 2 del próximo pasado, á bordo de la corbeta alemana *Olga*, de 2.100 toneladas, al mando del comandante Sr. Seckendorf: monta 10 cañones y se halla tripulada por 280 hombres. El expresado buque hizo á la plaza una salva de 21 cañonazos, contestados con otros tantos por el fuerte de Punta Blanca. Los Sres. general Pando y Diaz de Herrera, gobernador civil de la provincia y comandante de marina, pasaron á bordo. Un piquete, con escuadra, bandera y música esperaba la llegada del príncipe frente al tinglado de la Marina; pero hasta el dia siguiente, lunes, no desembarcó.

La poblacion hizo á S. A. un recibimiento muy cordial. El príncipe visitó á la primera autoridad civil y militar de la provincia.

En la noche del 5 se efectuó en la casa-palacio del señor general Pando un banquete en honor de su alteza. Asistieron las autoridades de la provincia, cuerpo consular y personas de distincion.

Al servirse el Champagne se levantó el príncipe Enrique, siguiéndole todos los concurrentes, y brindó por el Rey de España, por el general Pando y por la prosperidad de Cuba, á cuyo brindis contestó la primera autoridad de la provincia con otro por el emperador, por el príncipe, y la prosperidad de Alemania.

Poco despues de la comida se retiró S. A., siendo despedido con los mismos honores con que fué recibido. Las músicas de la guarnicion tocaron escogidas piezas durante el banquete, y despues continuaron en la Plaza la retreta.

El 12 salió el príncipe para Juragua, donde desembarcó. El viage lo hizo en el aviso *Fernando el Católico*, que el comandante general del apostadero puso á disposicion de su alteza. Visitó las minas, en union de su comitiva, con la cual iban el gobernador de la provincia y el comandante de marina. El regreso se efectuó á las dos de la tarde, despues de haber sido obsequiado su alteza con un almuerzo, mostrándose altamente agradecido por las atenciones que le tributaron.

—El dia 9 tomó posesion de la plaza de segundo cabo de la capitania general de Cuba y demás cargos que le son anexos, el general D. Manuel Armiñan.

Dichos cargos son los de subinspector de infanteria, caballeria, milicias y voluntarios, gobernador militar y comandante general de la provincia de la Habana.

—Continua activamente la persecucion de los bandoleros. El 7 fué muerto por la Guardia civil del puesto de Limores (Cienfuegos) el bandido José Tortosa.

—Dice un periódico de Colon que un asiático ha asesinado en Jovellanos al agente consular de China en dicho pueblo.

—En Santiago de Cuba ha sido asesinado en pleno dia y en un punto céntrico, el director del periódico *El Ferro-Carril*, D. Agustin Gil de Baez. Acompañábanle dos personas, que no pudieron evitar el asesinato ni capturar al asesino, que echó á correr en el acto.

—La Junta general de comercio de la Habana ha dirigido al gobierno general un informe sobre la presente crisis monetaria, proponiendo la realizacion de un empréstito para la pronta recogida de los billetes de Banco, á la mitad de su valor nominal.

Dicho empréstito será pagado en el término de veintisiete años por las Cajas de Cuba, destinándose al efecto la suma anualde unos 2.100.000 pesos.

—Ha llegado á la Habana el señor D. Antonio Berbegal, nombrado por el Ministerio de Ultramar para que, unido al comisario de agricultura D. Alvaro Reynoso, redacte un proyecto de Escuela teórico práctica con el objeto de popularizar los conocimientos agrarios en Cuba.

—Muchos tipógrafos de la Habana se han declarado en huelga, y por esta causa han tenido que suspender su publicacion diversos periódicos.

Correo de Filipinas.

Recibimos hoy algunos periódicos de Manila con fechas hasta el 18 de Noviembre último.

En una junta celebrada por los jefes de Hacienda, bajo la presidencia del intendente general, se acordó proponer un 12 por 100 de tasa para la exportacion del tabaco en rama y 40 por 100 para el elaborado.

Se trató tambien de la creacion inmediata de un cuerpo de investigadores para la comprobacion de las contribuciones, estableciendo tres investigadores en Manila, dos en las provincias de primera clase y uno en las demás del Archipiélago.

Los investigadores serán nombrados por el gobierno general á propuesta de la intendencia, con las categorias de oficiales tercero, cuarto y quinto de Administracion.

Gozarán el sueldo personal asignado á estas clases en Hacienda, y además la mitad de las multas que se impongan á los defraudadores, como resultado de la accion fiscal que van á ejercer.

—En la «Gaceta» del 16 se publica la cuenta general definitiva de ingresos y pagos de la Junta de obras del puerto de Manila, correspondiente al tercer trimestre del año último.

Dicha cuenta arroja por ingresos la suma de 134.955,84 pesos, y por pagos la de 88.451 pesos 87 1/2 céntimos, ofreciendo una existencia para el trimestre inmediato, contando con la que resultó en fin del segundo trimestre, de 1.134.992 pesos 25 1/6 céntimos.

—Por decreto del gobernador general se ha concedido al Datto de Joló, San de Siassi, la pension de 25 pesos que disfrutaba el difunto Paulina Aduk.

Provincias.

En Lorca un hermano ha dado muerte á otro, á consecuencia de pretender los dos á una misma joven.

Variedades.

TUNELES COLOSALES.

Leemos lo que sigue en un colega y que tiene algunos visos de posibilidad en cuanto á la construccion del tunel, á fuerza de años y dinero, con los medios de que hoy se dispone, pero que nos parece absurdo en punto á velocidad y agente motor.

«A aquellos de nuestros lectores que hayan leido las obras de Julio Verne, no les sorprenderá un nuevo método de locomocion rapidísimo que vamos á proponerles, y que consistiria en ir de Madrid á la Habana en 42 minutos y 11 segundos, sin hacer gasto de carbon, ni de vapor, ni de electricidad.

El procedimiento que emplearíamos consistirá en abrir un tunel en la capa terrestre perfectamente derecho y que uniria las extremidades de la linea, lo mismo que reune la cuerda de un arco de circulo los puntos que se deben unir.

Una vez realizada esta primera parte de la obra, colocariamos los rails y encima un vagon sin locomotora, pero con los ejes bien engrasados. Despues no habia mas que meterse en el susodicho vagon y dejarse ir por su propio peso, y estaríamos con seguridad en la Habana á los cuarenta y dos minutos y once segundos de nuestra salida de Madrid, sin retraso y sin detenciones de ninguna especie. La velocidad, muy pequeña al principio, se convertiria en el máximum de la misma á mitad del trayecto; pero disminuiria enseguida gradualmente hasta hacerse nula á la llegada y sin que hubiese necesidad de frenos de ninguna especie. Lo que si seria de todo punto necesario, era calzar las ruedas, pues sino el vagón volveria á marchar en sentido inverso hasta llegar al punto de llegada y así indefinidamente.

Si se tratase de ir á los antípodas, bastaria hacer un pozo vertical que atravesara la tierra de parte á parte, y en el cual no se necesitarian ni rails ni vagon, pues bastaria con tirarse de cabeza, y confiadamente, para encontrarse á los 42 minutos y 11 segundos en Nueva Zelanda, donde un verdadero amigo se serviria recogerlo á uno para que volviese instantáneamente al punto de partida.

Todo esto es muy exacto matemáticamente, y es lástima, en verdad, que no pueda pasar en teoria y convertirse en práctica».

Hasta aquí el colega. Hemos dicho que nos parece absurdo, no porque sea contra las leyes de la mecánica, pues el cálculo teórico está bien, sino porque el vagon estaria á merced de la gravedad, y caso de un accidente, no quedaria una astilla mayor que una paja, y como el rozamiento seria grande, no vemos el modo de disponer de una fuerza bastante para vencer la componente gravitoria al fin de la carrera.

(La Semana Industrial.)

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Higinio p., Salvio y Alejandro.

Santo de mañana.

Stos. Benito ab., y Arcadio.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch, 4, Geerona.

Anúncios.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del *Dr. Andreu*, de *Barcelona*.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, asi como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

JARABE DE ALQUITRAN ALOMAR

Los elementos pirogenados que contiene, sirven de una manera especial para nesinfectar y purificar las mucosas de las vias respiratorias, calmando los trastoreos de la tos y facilitando las expectoraciones difíciles que tanto molestan á los enfermos y tan malas consecuencias pueden producir. Ejerce tambien una accion directa sobre las vias urinarias calmando en ellas tada clase de irritaciones.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores *Alomar* y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 9

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

Jarabe de fosfato de cal ferruginoso Alomar.

Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los mas seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruacion, en la inapetencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo debil necesita un ferruginoso.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 11

JOSÉ MARIA FAQUINETO, EDITOR, ATOCHA, 135, ENTRESUELO.

PRIMER DICCIOINARIO GENERAL ETIMOLOGICO
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
POR
DON ROQUE BARCIA.

Para facilitar la adquisicion de esta obra monumental, única en su género y nscesaria á todas las clases, se admiten suscriciones por cuadernos semanales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresion, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomo I	170 rs.	Madrid:	180	provincias
» II	180 »	»	190	»
» III	160 »	»	170	»
» IV	168 »	»	174	»
» V	144 »	»	150	»

A provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernacion de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. Las tapas, sin montar, se venden á DIEZ REALES, remitiéndose á provincias francas de porte.

Toda la obra consta de 76 ½ cuadernos á *4 reales* cada uno.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Càrlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO. 4

Salidas.			
	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como *Puna Arenas*, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Cal dera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero el vapor

SAVOIE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

*NOTA.—E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. AntonioBoxa